

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS          NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

**No. 003-2022**

**Contratante:** SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

**Domicilio del Contratante:** Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** 21 de enero del 2022

**Plazo para presentar Propuesta de Servicios:** 26 de enero del 2022

**Servicio Requerido:** Productor Audiovisual Bogotá

**Tipo de contrato a suscribir:** Civil de Prestación de Servicios.

**Tipo de contratista:** Persona natural () Persona jurídica ()

**Plazo del contrato a suscribir:** Entre el 01 al 28 de febrero del 2022.

**Lugar de Prestación de Servicios:** Bogotá D.C.

**Valor del Contrato:** \$8.900.000 (ocho millones novecientos mil pesos m/cte). En este valor, **está incluido el IVA y todo impuesto** que se cause en desarrollo del contrato a suscribir. No requiere viajes fuera de la ciudad de Bogotá.

**Forma de Pago:** el pago se realizará 15 días posterior a la entrega de productos a satisfacción.

**Proyecto solicitante:** DCV 226-2021-001 Protección y ayuda humanitaria para las comunidades afectadas por conflictos y violencia armada en el departamento de Chocó, Nariño, Caquetá Colombia.

**Código del proyecto:** 281077

### **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

Cáritas Alemana y el SNPS/CC han desarrollado un trabajo mancomunado en favor de las comunidades, poblaciones y regiones más afectadas por diversas dinámicas (conflicto armado, desastres, pobreza, exclusión, migración, etc.). Esta cooperación está enmarcada en los planes de acción de Cáritas Alemana en Colombia y en el Plan Estratégico del Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana. Así mismo, aporta a las acciones orientadas al desarrollo humano integral y a la construcción de una paz sostenible, especialmente en la fase de posconflicto y la crisis migratoria venezolana que vive el país.

Ambas organizaciones se encuentran trabajando en el proyecto *“Protección y ayuda humanitaria para las comunidades afectadas por conflictos y violencia armada en el Departamento de Chocó, Nariño, Caquetá, Colombia”*, que se enfoca en brindar ayuda humanitaria de manera oportuna, como respuesta a la crisis humanitaria ocasionada por el conflicto armado que se presenta en 12 municipios de los departamentos.

## 1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contratar el desarrollo de productos audiovisuales y fotográficos narrativos de las temáticas y componentes del proyecto *“Protección y ayuda humanitaria para las comunidades afectadas por conflictos y violencia armada en el Departamento de Chocó, Nariño, Caquetá, Colombia”*, según los parámetros, criterios de contenido y especificaciones técnicas dadas en la presente convocatoria.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

## 2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

### 2.1. Personas Naturales

- ✓ Hoja de vida. Diligencia hoja de vida en formulario Online.
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%.
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc) que acrediten los estudios solicitados en la convocatoria.
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige).
- ✓ 2 Certificados laborales o de servicios prestados, que acrediten la experiencia solicitada en la convocatoria.
- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional.
- ✓ Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ Links que nos permitan conocer trabajos ya realizados
- ✓ **Portafolio o muestra de trabajos realizados durante su trayectoria laboral.**
- ✓ **Propuesta técnica que debe incluir una referencia a la metodología y alcance de presentación de los productos finales, propuesta de la narrativa (tanto en el aspecto visual como sonoro y de guión) que podrían tener los contenidos. La**

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 01 21/05/2020

**propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone. Este es un requisito indispensable, en caso de no presentarse, la postulación no se tendrá en cuenta.**

## 2.2. Personas Jurídicas

- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ RUT actualizado.
- ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).
- ✓ Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ Links que nos permitan conocer trabajos ya realizados
- ✓ **Portafolio o muestra de trabajos realizados durante su trayectoria laboral.**
- ✓ **Propuesta técnica que debe incluir una referencia a la metodología y alcance de presentación de los productos finales, propuesta de la narrativa (tanto en el aspecto visual como sonoro y de guión) que podrían tener los contenidos. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone. Este es un requisito indispensable, en caso de no presentarse, la postulación no se tendrá en cuenta.**

## 2.3. Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas

- ✓ Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, diligenciado en el formulario en línea y enviada(s) con los documentos al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**.
- ✓ Anexar soportes de productos similares desarrollados en los últimos tres (3) años.
- ✓ **Propuesta técnica que debe incluir una referencia a la metodología y alcance de presentación de los productos finales, propuesta de la narrativa (tanto en el aspecto visual como sonoro y de guión) que podrían tener los contenidos. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone. Este es un requisito indispensable, en caso de no presentarse, la postulación no se tendrá en cuenta.**

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula.

**Las personas que se postulan y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.**

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

### **3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

#### **3.1. Formación profesional y experiencia:**

- Tecnólogo y/o profesional en ciencias de la comunicación, fotografía, producción y/o dirección audiovisual, con experiencia profesional mínima y verificable de tres (3) años en producción audiovisual, preferiblemente en temas sociales y con trabajo regional.
- La persona debe manejar programas de edición audiovisual y tener habilidades asociadas a redacción de guiones y productos creativos. Por lo tanto, se espera que tenga un manejo medio o avanzado de la suite de adobe puntualmente Premiere Pro, After Effects, Photoshop, Audition.
- Deseable que la persona cuente con nivel de inglés B1.
- Se espera que la persona tenga los equipos adecuados para hacer la recolección del material. Una cámara equipo profesional.

#### **3.2. Obligaciones Generales:**

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

#### **3.3. Obligaciones Específicas**

- Acompañar el desarrollo de la preproducción y producción de los productos audiovisuales requeridos por el proyecto, brindando orientaciones técnicas y metodológicas al personal contratado en las cuatro Jurisdicciones Eclesiásticas (Apartadó, Pasto, Sepasvi y Tumaco), acordando previamente con el CONTRATANTE, sobre los contenidos de cada uno de los videos, temáticas, enfoques, contactos, problemáticas y todas las cuestiones previas a la grabación.
- Desarrollar la preproducción y producción de los productos audiovisuales requeridos por el proyecto, tomando los testimonios con el equipo nacional del SNPS/CC y Caritas Alemana, acordando previamente con el CONTRATANTE, sobre los contenidos de cada uno de los videos, temáticas, enfoques, contactos, problemáticas y todas las cuestiones previas a la grabación.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS          NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- Realizar la postproducción de los productos audiovisuales requeridos por el proyecto, con el material recolectado en la fase de producción en las cuatro Jurisdicciones Eclesiásticas (Apartadó, Pasto, Sepasvi y Tumaco), incluyendo los testimonios del equipo nacional del SNPS/CC y Cáritas Alemana, en las temáticas y tiempos solicitados durante la duración del contrato.
- Realizar los productos audiovisuales con total responsabilidad, autonomía técnica y financiera, en las temáticas y contenidos definidos con el CONTRATANTE. Esto incluye la utilización de cámaras fotográficas, de video, lentes para la realización de la producción, grabadora de sonidos o micrófonos inalámbricos, tarjetas de video, luces, boom shure, trípode y flex; o los que el CONTRATISTA considere necesario para garantizar el cumplimiento del contrato. Estos deben ser asumidos por el CONTRATISTA.
- Realizar la edición y musicalización de los videos según las indicaciones acordadas con el/la supervisora del contrato y el coordinador del proyecto. La musicalización debe hacerse a partir de música libre de derechos.
- Diseñar los formatos de recolección y organización de la información del material desarrollado y enviado por los Desarrolladores Audiovisuales Locales.
- Garantizar el debido “Consentimiento informado” con personas que hagan parte de los videos y fotos realizadas durante el contrato, entregando los formatos establecidos por el SNPS/CC en original con el informe mensual.
- Entregar un registro fotográfico que acompañe los productos audiovisuales, debidamente seleccionadas, procesadas, editadas y marcadas con por lo menos 5 tags asociados a la imagen (relacionados a las líneas estratégicas del proyecto).
- Elaborar previo a las grabaciones y tomas fotográficas, un plan de trabajo, sinopsis, guion de producción y testimonios definidos.
- Subtitular en inglés el producto audiovisual general y las capsulas del componente de protección y Acción Integral Contra Minas AICMA.
- Entregar el informe mensual de actividades asociadas a cada una de las obligaciones para desarrollar los pagos correspondientes.
- Los productos finales deberán tener, por lo menos, dos (2) posibilidades de corrección y ajustes por parte del CONTRATANTE antes de la entrega y pago final AL CONTRATISTA.

## PRODUCTOS

Las actividades y productos finales a entregar al finalizar el contrato son los siguientes:

<b>PRODUCTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Al menos cinco entrevistas a personajes principales entrevistas a los colaboradores del SNPS/CC y Cáritas Alemana. Cada personaje tiene que tener: entrevista central, diálogos en off registrados en una buena calidad de audio, tomas de apoyo, retratos fotográficos y entrevista con distintos planos.	Al menos cinco (5) entrevistas
Un (1) producto audiovisual general sobre todos los componentes del proyecto, acompañado con fotografías de las actividades realizadas, editado, musicalizado, subtitulado en inglés, de duración 4 minutos.	Un (1) producto audiovisual general, subtitulado al inglés.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS          NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

<p>Doce (12) capsulas audiovisuales de 1 minuto de duración para difusión en redes sociales, complementado con testimonios de beneficiarios, enfocado cada uno en los impactos o resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Componente de protección (2 capsulas).</li> <li>- Componente de seguridad alimentaria y agua e higiene (2 capsulas).</li> <li>- Acción Integral Contra Minas AICMA (5 capsulas).</li> <li>- Importancia de la ayuda y atención humanitaria en el SNPS/CC y las Jurisdicciones que acompaña el proyecto (2 capsulas).</li> <li>- Rol de los agentes de Pastoral Social en el marco de la ayuda y atención humanitaria e incidencia en espacios defensores de DDHH (1 capsula).</li> </ul>	<p>Doce (12) capsulas audiovisuales de 1 minuto de duración para difusión en redes sociales.</p> <p>Las capsulas del componente de protección y Acción Integral Contra Minas AICMA deben estar subtituladas a inglés.</p>
<p>Banco de imágenes, entregadas de los testimonios y muestras tomadas en las Jurisdicciones Eclesiásticas y de los archivos históricos del proyecto, de por lo menos 150 fotografías debidamente seleccionadas, procesadas, editadas y marcadas con por lo menos 5 tags asociados a la imagen, relacionando la actividad realizada, la fecha, la hora y el lugar.</p>	<p>150 fotografías.</p>

#### **4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)**

##### 4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), link de políticas y normas del SNPS/CC

##### 4.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

## 5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

### 5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

#### PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Formación profesional y experiencia	40%
2. Propuesta técnica y metodológica	40%
3. Entrevista	20%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

#### PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Formación profesional y experiencia	40%
2. Propuesta técnica y metodológica	40%
3. Entrevista	20%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

### 5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 21 de enero del 2022.

Fecha de cierre: 26 de enero del 2022.

Selección y contratación: del 27 al 30 de enero del 2022.

Inicio de labores: 01 de febrero del 2021.

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.**